

**ACTA DE RESOLUCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SD-SG-021/2019**

**"ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO".**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 dieciséis horas del día martes 18 dieciocho de junio de 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, los que firman la presente, para llevar a cabo la celebración del fallo en virtud de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnico y Económicas por parte de los Licitantes que participan en el presente proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SD-SG-021/2019 "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", propuestas que fueron analizadas por el Área requirente de la Subdirección de Servicios Generales, para lo cual es necesario llevar a cabo la siguiente relación de:

ANTECEDENTES:

1.- Por parte de las diferentes Áreas requirentes de este Organismo se emitieron las siguientes requisiciones ante la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación:

- Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, se emitieron las requisiciones de bienes y/o servicios números **139/2019, 175/2019 y 176/2019.**
- Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto **333/2019.**
- Subdirección de Servicio a Municipios **171/2019, 172/2019, 410/2019, 413/2019, 353/2019 y 354/2019.**
- Subdirección de Cuencas y Cultura del Agua **397/2019, y 421/2019.**

Lo anterior, con los requerimientos técnicos necesarios para la obtención de los bienes denominados: "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", con el objeto de que se llevará a cabo de forma consolidada el proceso de Licitación correspondiente, para la adquisición de los bienes en mención, requisiciones a las cuales se les adjuntó el estudio de mercado que marca la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2.- Posteriormente la Unidad Centralizada de Compras elabora las Bases y Convocatoria del proceso de Licitación identificado como CEAJ-DAJI-SD-SG-021/2019, "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", mismas que son revisadas el Área Técnica para su posterior publicación en la Página Web de este Organismo, con el objeto de que las Personas Física y Jurídicas interesadas en participar en la misma pudieran hacerlo, apegándose a los requisitos establecidos en dichas Bases.

3.- Con fecha 04 cuatro de junio de 2019, se efectúa la publicación de la Convocatoria y las Bases del Proceso de Licitación CEAJ-DAJI-SD-SG-021/2019, Sin Concurrencia del Comité, "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", en la Página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, lo anterior, con el objeto de que las Personas Físicas y Jurídicas, puedan descargar el contenido de las mismas y el calendario de actividades mediante el cual dicho proceso deberá desarrollarse.

4.- El día 11 once de junio de 2019, se llevó a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones, con el objeto de dar respuesta a las preguntas recibidas y generadas por las empresas interesadas en participar, cuestionamiento que previo a ello, los mismo hicieron llegar, mediante escrito a las direcciones de correos Institucionales establecidos en las Bases de licitación CEAJ-DAJI-SD-SG-021/2019, con relación al desarrollo del presente proceso de Licitación referido, adicionalmente que en dicho acto se les informó aclarando a los licitantes por parte de la Convocante que la partida número 3 no deberá considerarse, y por lo tanto no deberá ofertarse tanto en lo técnico como en lo económico, haciendo la mención que por lo tanto deberán dejar en blanco dicho numeral de la partida 3, emitiéndose el Acta de Aclaraciones CEAJ-DAJI-SD-SG-021/2019, correspondiente que así lo hace constar y publicándose ese mismo día de efectuado el acto en la Página Web/Portal de Adquisiciones de la Convocante.

5.- Inmediatamente después al acto de Aclaraciones anteriormente referido, se emite por parte de la Subdirección de Servicios Generales, (Unidad Centralizada de Compras), el documento denominado FE DE ERRATAS, el cual fue publicado en la Página Web/Portal de Adquisiciones, de este Organismo, mediante el cual se informa a los licitantes interesados en participar en el presente proceso de licitación, la modificación efectuada al punto 7.2 de los "Criterios para la Evaluación de las Propuestas y Adjudicación", de las Bases del presente proceso, para quedar que será efectuada por partidas.

6.- Con fecha 14 catorce de junio de 2019, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnico Económicas, a la cual acudieron 05 cinco empresas siendo las siguientes: **1.- PAULO CÉSAR FERNÁNDEZ ROJAS, 2.- RINES Y LLANTAS LO ÁNGELES, S.A. DE C.V., 3.- RADIAL LLANTAS SAPI, DE C.V., 4.- AUTO BÁSIC, S.A. DE C.V., y 5.- TECNICENTRO ROYAL, S.A. DE C.V.**, dando constancia de ello mediante el Acto de Registro de Participantes, así como, mediante la firma del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, acta la cual fue suscrita por Personal designado por el Área Técnica de la Subdirección de Servicios Generales, (Enlace Área requirente) y (Jefe de Recursos Materiales y Servicios y Supervisor de Mantenimiento parque vehicular), por el Órgano Interno de Control del Organismo, quien lleva a cabo la apertura de las propuestas, conjuntamente con la Unidad Centralizada de Compras, acta de la cual se les proporcionó fotocopia simple a los participantes mencionados, quienes firman como constancia de su recepción en el Acta Original de Presentación y Apertura CEAJ-DAJI-SD-SG-021/2019, publicándose ese mismo día en la Página Web/Portal de Adquisiciones de la Convocante.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Convocó mediante Licitación Pública Local CEAJ-DAJI-SD-SG-021/2019 Sin Concurrencia del Comité, "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", y analizadas las etapas del Proceso de Licitación conforme a la Ley en cita, y a las Bases de Licitación CEAJ-DAJI-SD-SG-021/2019, así como, la Dictaminación Técnica-Administrativa, emitido por el Área Técnica especializada en este rubro, Jefatura de Recursos Materiales y Servicios validado por la Subdirección de Servicios Generales y análisis económico respectivo, que forman parte de la presente Resolución. Integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que de acuerdo a la revisión-administrativa efectuada por la Subdirección de Servicios Generales respecto de las propuestas presentadas por los 05 cinco participantes mencionados en el punto número **6** del apartado de los Antecedentes, y relacionado con los documentos y especificaciones solicitadas en el punto 7 de las Bases del Proceso de Licitación CEAJ-DAJI-SD-SG-021/2019, "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", que conforme al **Dictamen Técnico – Administrativo** elaborado por el Área Técnica, (Enlace Área requirentes)

relacionada con la revisión de los documentos presentados por los licitantes se dictaminó Técnica y Administrativamente lo siguiente:

Dictaminación Administrativa

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ



CEAJ-DAJI-SD-SG-021/2019



"ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

DICTAMINACIÓN TÉCNICA - ADMINISTRATIVA

DOCUMENTACIÓN	INCISOS DE REFERENCIA DENTRO DE LAS BASES	PAULO CÉSAR FERNÁNDEZ ROJAS	RINES Y LLANTAS LOS ANGELES, S.A. DE C.V.	RADIAL LLANTAS SAPI, DE C.V.	AUTO BASIC, S.A DE C.V.	TECNICENTRO ROYAL, S.A. DE C.V.
ANEXO 2 (Propuesta Técnica)	a)	CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS PARTIDAS SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN	CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS PARTIDAS SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN	CUMPLEN CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS PARTIDAS SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN	CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS PRESUPUESTADAS No cotizó las partidas 6, 7, 8, 9 y 12	INCUMPLE EN EL PRESENTE ANEXO CONFORME AL PUNTO 6 INCISO a) "CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA" DE LAS BASES DE LICITACIÓN, YA QUE PRESENTA FOTOCOPIA SIMPLE DEL PRESENTE ANEXO
ANEXO 3 (Propuesta Económica)	b)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	INCUMPLE EN EL PRESENTE ANEXO CONFORME AL PUNTO 6 INCISO a) "CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA" DE LAS BASES DE LICITACIÓN, YA QUE PRESENTA FOTOCOPIA SIMPLE DEL PRESENTE ANEXO
Anexo 4 (Carta de Proposición)	c)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	INCUMPLE EN EL PRESENTE ANEXO CONFORME AL PUNTO 6 INCISO a) "CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA" DE LAS BASES DE LICITACIÓN YA QUE PRESENTA FOTOCOPIA SIMPLE DEL PRESENTE ANEXO
ANEXO 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	d)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	INCUMPLE EN EL PRESENTE ANEXO CONFORME AL PUNTO 6 INCISO a) "CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA" DE LAS BASES DE LICITACIÓN YA QUE PRESENTA FOTOCOPIA SIMPLE DEL PRESENTE ANEXO
ANEXO 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	e)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	INCUMPLE EN EL PRESENTE ANEXO CONFORME AL PUNTO 6 INCISO a) "CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA" DE LAS BASES DE LICITACIÓN YA QUE PRESENTA FOTOCOPIA SIMPLE DEL PRESENTE ANEXO
ANEXO 7 (ESTRATIFICACIÓN) Obligatoria para participantes MYPIMES)	f)	CUMPLE NO ESPECIFICA EL TIPO DE EMPRESA (Persona física con actividad empresarial)	CUMPLE PEQUEÑA	CUMPLE GRANDE	CUMPLE TOPE MÁXIMO COMBINADO 4, EN BASE A LO CUAL SE ESTRATIFICA COMO UNA EMPRESA 5.	INCUMPLE EN EL PRESENTE ANEXO CONFORME AL PUNTO 6 INCISO a) "CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA" DE LAS BASES DE LICITACIÓN YA QUE PRESENTA FOTOCOPIA SIMPLE DEL PRESENTE ANEXO. MANIFIESTA QUE ES EMPRESA GRANDE.

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SD-SG-021/2019 "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
CELEBRADA EL DÍA MARTES 18 DE JUNIO DE 2019

ANEXO 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	g)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	INCUMPLE EN EL PRESENTE ANEXO CONFORME AL PUNTO 6, inciso a) "CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA" DE LAS BASES DE LICITACIÓN YA QUE PRESENTA FOTOCOPIA SIMPLE DEL PRESENTE ANEXO.
ANEXO 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite).	h)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE CONFORME AL PRESENTE ANEXO NÚMERO 9 PADRÓN DE PROVEEDORES P01400	CUMPLE	INCUMPLE EN EL PRESENTE ANEXO CONFORME AL PUNTO 6 inciso a) "CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA" DE LAS BASES DE LICITACIÓN, YA QUE PRESENTA FOTOCOPIA SIMPLE DEL PRESENTE ANEXO. EL DOCUMENTO QUE PRESENTA ESTÁ A NOMBRE DE OTRA EMPRESA
ANEXO 10 (Identificación Oficial Vigente).	i)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	INCUMPLE EN EL PRESENTE ANEXO CONFORME AL PUNTO 6 inciso a) "CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA" DE LAS BASES DE LICITACIÓN, YA QUE PRESENTA FOTOCOPIA SIMPLE DEL PRESENTE ANEXO.
ANEXO 11 (Sólo para proveedores Nacionales, manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	j)	CUMPLE ES PROVEEDOR LOCAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	INCUMPLE EN EL PRESENTE ANEXO CONFORME AL PUNTO 6 inciso a) "CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA" DE LAS BASES DE LICITACIÓN, YA QUE PRESENTA FOTOCOPIA SIMPLE DEL PRESENTE ANEXO.
ANEXO 12 (Folleto o impresión de la página web del fabricante) en el cual se detallan las especificaciones del producto ofertado por cada una de las partidas en las cuales participe el "LICITANTE"	k)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	INCUMPLE EN EL PRESENTE ANEXO CONFORME AL PUNTO 6 inciso a) "CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA" DE LAS BASES DE LICITACIÓN, YA QUE PRESENTA FOTOCOPIA SIMPLE DEL PRESENTE ANEXO.

Continúa imagen de Dictamen Técnico en la siguiente hoja.-----

DICTAMINACIÓN TÉCNICA

PROGRESIVO / PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PAULO CÉSAR FERNÁNDEZ ROJAS	RINES Y LLANTAS LOS ANGELES, S.A. DE C.V.	RADIAL LLANTAS SAPI, DE C.V.	AUTO BASIC, S.A DE C.V.	TECNICENTRO ROYAL, S.A. DE C.V.
1	Llantas No. LT/235/85/R16. Suministro e instalación de llantas LT/235/85/R16, remolque de planta potabilizadora. Deberá incluir alineación, balanceo y válvulas necesarias (BHG-5958).	4	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Llantas No. LT/235/85/R16. Suministro e instalación de llantas LT/235/85/R16, remolque de planta potabilizadora. Deberá incluir alineación, balanceo y válvulas necesarias (BHG-5958).	4	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	ESTA PARTIDA SE CANCELA SEGUN ACTA DE ACLARACIONES CEAJ-DAJI-SD-SG-021/2019 11 DE JUNIO DE 2019.	ESTA PARTIDA SE CANCELA SEGUN ACTA DE ACLARACIONES CEAJ-DAJI-SD-SG-021/2019 11 DE JUNIO DE 2019.	ESTA PARTIDA SE CANCELA SEGUN ACTA DE ACLARACIONES CEAJ-DAJI-SD-SG-021/2019 11 DE JUNIO DE 2019.	ESTA PARTIDA SE CANCELA SEGUN ACTA DE ACLARACIONES CEAJ-DAJI-SD-SG-021/2019 11 DE JUNIO DE 2019.	ESTA PARTIDA SE CANCELA SEGUN ACTA DE ACLARACIONES CEAJ-DAJI-SD-SG-021/2019 11 DE JUNIO DE 2019.	ESTA PARTIDA SE CANCELA SEGUN ACTA DE ACLARACIONES CEAJ-DAJI-SD-SG-021/2019 11 DE JUNIO DE 2019.	ESTA PARTIDA SE CANCELA SEGUN ACTA DE ACLARACIONES CEAJ-DAJI-SD-SG-021/2019 11 DE JUNIO DE 2019.	ESTA PARTIDA SE CANCELA SEGUN ACTA DE ACLARACIONES CEAJ-DAJI-SD-SG-021/2019 11 DE JUNIO DE 2019.
4	315/75/22.5. Suministro e instalación de llantas delanteras número 315/75/22.5. Deberá incluir alineación, balanceo y válvulas necesarias. Marca de volteo, marca International, modelo 2009, JP 40781.	2	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA	CUMPLE
5	Llantas 185/60 R15. Índice de carga y rango de vel 85/h. Deberá incluir alineación, balanceo y válvulas necesarias. Fiesta Ford 2015 (JMD 5950).	4	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Llantas 11r-22.5. Suministro e instalación de llantas con las siguientes especificaciones: Rango de carga "H". Radio de carga 493mm. Velocidad Max. 121 KM/H. Diámetro Total 1.062 mm. Ancho Total 284 mm. Profundidad de Piso 22mm. Carga máxima sencilla 3000/120kg/psi. Carga máxima dual 275/120 kg/psi. Deberá incluir alineación, balanceo y válvulas necesarias. Vehículo tipo Pixa JN-75245.	2	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA	CUMPLE
7	Llantas 11r-22.5. Suministro e instalación de llantas con las siguientes especificaciones: Rango de carga "H". Radio de carga 493mm. Velocidad Max. 121 KM/H. Diámetro Total 1.062 mm. Ancho Total 284 mm. Profundidad de Piso 22mm. Carga máxima sencilla 3000/120kg/psi. Carga máxima dual 275/120 kg/psi. Deberá incluir alineación, balanceo y válvulas necesarias. Vehículo tipo Pixa JN-75246.	2	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA	CUMPLE

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SD-SG-021/2019 "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO" CELEBRADA EL DÍA MARTES 18 DE JUNIO DE 2019

8	Llantas 11*22.5 Suministro e instalación de llantas con las siguientes especificaciones: Rango de carga "H" Radio de carga 493mm Velocidad Max 121 KM/H Diámetro Total 1,062 mm Ancho Total 284 mm Profundidad de Piso 22mm Carga máxima sencilla 3000/120kg/psi Carga máxima dual 275/120 kg/psi Deberá incluir alineación, balanceo y válvulas necesarias. Vehículo tipo Pipo IN 75376	6	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA	CUMPLE
9	Llantas 11*22.5 Suministro e instalación de llantas con las siguientes especificaciones: Rango de carga "H" Radio de carga 493mm Velocidad Max 121 KM/H Diámetro Total 1,062 mm Ancho Total 284 mm Profundidad de Piso 22mm Carga máxima sencilla 3000/120kg/psi Carga máxima dual 275/120 kg/psi Deberá incluir alineación, balanceo y válvulas necesarias. Vehículo tipo Vector IN 38771	4	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA	CUMPLE
10	Llantas 225/70/R19.5 Rango de carga "G" Rango de carga 376 mm Velocidad Max 121 km/h Diámetro total 815 mm Ancho Total 231 mm Profundidad de Piso 12mm Carga máxima sencilla 180/110 kg/psi Carga máxima dual 1700/110 kg/psi Vehículo Ford F450 IN 5411	6	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA
11	Llantas 225/70+19.5 Rango de carga "G" Rango de carga 376 mm Velocidad Max 121 km/h Diámetro total 815 mm Ancho Total 231 mm Profundidad de Piso 12mm Carga máxima sencilla 180/110 kg/psi Carga máxima dual 1700/110 kg/psi Deberá incluir alineación, balanceo y válvulas necesarias. Camión IN 28175	6	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Llantas R 185/60/13 Índice de carga y rango de velocidad 85H Deberá incluir alineación, balanceo y válvulas necesarias. Vehículo Nissan 1GB242	3	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PARTICIPA	CUMPLE
13	Llantas 265/75/R16 A/T Diámetro total de la llanta 804 mm Profundidad de piso 12.7mm Deberá incluir alineación, balanceo y válvulas necesarias. Índice de carga y rango de velocidad 109S	4	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

1.- El Licitante **PAULO CÉSAR FERNÁNDEZ ROJAS**, según Dictamen Administrativo **cumple** con la totalidad de los documentos conforme a lo solicitado en el punto número 7 de las Bases de licitación CEAJ-DAJI-SD-SG-021/2019, "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA COMISIÓN

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SD-SG-021/2019 "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO" CELEBRADA EL DÍA MARTES 18 DE JUNIO DE 2019

ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO". Asimismo, cumple técnicamente en las Partidas que refiere la Dictaminación Técnica arriba referida.

2.- El Licitante **RINES Y LLANTAS LOS ANGELES, S.A. DE C.V.**, según Dictamen Administrativo **cumple** con la totalidad de los documentos conforme a lo solicitado en el punto número 7 de las Bases de licitación CEAJ-DAJI-SD-SG-021/2019, "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"., Asimismo, cumple técnicamente en las Partidas que refiere la Dictaminación Técnica arriba referida.

3.- El Licitante **RADIAL LLANTAS SAPI, S.A. DE C.V.**, según Dictamen Administrativo cumple con la totalidad de los documentos conforme a lo solicitado en el punto número 7 de las Bases de licitación CEAJ-DAJI-SD-SG-021/2019, "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"., Asimismo, cumple técnicamente en las Partidas que refiere la Dictaminación Técnica arriba referida.

4.- El Licitante **AUTO BÁSIC, S.A. DE C.V.**, según Dictamen Administrativo cumple con la totalidad de los documentos conforme a lo solicitado en el punto número 7 de las Bases de licitación CEAJ-DAJI-SD-SG-021/2019, "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"., Asimismo, cumple técnicamente en las Partidas que refiere la Dictaminación Técnica arriba referida.

Dicho proveedor **no oferta las partidas números 6, 7, 8, 9, y 12.**

5.- El Licitante **TECNICENTRO ROYAL, S.A. DE C.V.**, según Dictamen Administrativo **incumple** con la totalidad de los anexos y/o documentos presentados conforme a lo solicitado en el punto número 7 de las Bases de licitación CEAJ-DAJI-SD-SG-021/2019, "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", toda vez que la totalidad de su propuesta Técnica y económica, está presentada en fotocopias simples, por lo tanto la firma del Representante Legal no se encuentra en original, incumpliendo así específicamente en el punto número 6 inciso a), "Características de la Propuesta", de las Bases de Licitación, que a la letra dice:

Punto 6. Inciso a) *"Todas y cada una de las hojas de la propuesta elaborada por el Participante **deberán presentarse firmadas de forma autógrafa**, por el titular o su Representante Legal. La no observancia de este inciso podrá ser motivo suficiente para desechar la propuesta".*

En virtud de lo anterior, quedando descalificado conforme al **punto 8 inciso b)**, que menciona lo siguiente: "Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos" de dichas Bases.

Dentro de su anexo **número 9** del "Manifiesto de opinión del cumplimiento de obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia", anexo presentado en fotocopia simple se observó que se establece el nombre de otra empresa que no corresponde a la del licitante TECNICENTRO ROYAL, S.A. DE C.V., correspondiendo a Kagawa Services, S.A. de C.V.

Acto seguido y habiendo analizado las propuestas económicas de los licitantes **que cumplen técnicamente** se presentan mediante el siguiente cuadro Económico, los montos unitarios, desglosando subtotal (antes del Impuesto al valor Agregado), y monto total con Impuesto al Valor Agregado IVA Incluido, de las propuestas Económicas de los Licitantes/Participantes, considerando las partidas en las cuales cumplieron técnicamente. A continuación se refieren las propuestas de cada uno de los licitantes:

PARTIDA	PAULO CÉSAR FERNÁNDEZ ROJAS			RINES Y LLANTAS LOS ANGELES, S.A. DE C.V.			RADIAL LLANTAS, SAPI DE C.V.			AUTO BASIC, S.A. DE C.V.		
	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (IVA INCLUIDO) POR PARTIDA	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (IVA INCLUIDO) POR PARTIDA	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (IVA INCLUIDO) POR PARTIDA	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (IVA INCLUIDO) POR PARTIDA
1	\$2,448.27	\$9,793.08	\$11,359.97	\$1,931.03	\$7,724.12	\$8,959.98	\$1,598.93	\$6,395.72	\$7,419.04	\$1,989.00	\$7,956.00	\$9,228.96
2	\$2,448.27	\$9,793.08	\$11,359.97	\$1,931.03	\$7,724.12	\$8,959.98	\$1,598.93	\$6,395.72	\$7,419.04	\$1,989.00	\$7,956.00	\$9,228.96
3	NO APLICA CONFORME A JUNTA DE ACLARACIONES											
4	\$9,655.17	\$19,310.34	\$22,399.99	\$9,913.79	\$19,827.58	\$22,999.99	\$4,739.92	\$9,479.84	\$10,996.61	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
5	\$1,275.86	\$5,103.44	\$5,919.99	\$1,508.62	\$6,034.48	\$7,000.00	\$1,240.43	\$4,961.72	\$5,755.60	\$1,099.00	\$4,396.00	\$5,099.36
6	\$7,068.96	\$14,137.92	\$16,399.99	\$9,370.69	\$18,741.38	\$21,740.00	\$4,892.16	\$9,784.32	\$11,349.81	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
7	\$7,068.96	\$14,137.92	\$16,399.99	\$9,370.69	\$18,741.38	\$21,740.00	\$4,892.16	\$9,784.32	\$11,349.81	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
8	\$7,068.96	\$42,413.76	\$49,199.96	\$9,370.69	\$56,224.14	\$65,220.00	\$4,720.83	\$28,324.98	\$32,856.98	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
9	\$7,068.96	\$28,275.84	\$32,799.97	\$9,370.69	\$37,482.76	\$43,480.00	\$4,763.66	\$19,054.64	\$22,103.38	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
10	\$5,258.62	\$31,551.72	\$36,600.00	\$5,353.45	\$32,120.70	\$37,260.01	\$4,083.67	\$24,502.02	\$28,422.34	\$5,399.00	\$32,394.00	\$37,577.04
11	\$5,258.62	\$31,551.72	\$36,600.00	\$5,353.45	\$32,120.70	\$37,260.01	\$4,083.67	\$24,502.02	\$28,422.34	\$5,399.00	\$32,394.00	\$37,577.04
12	\$948.27	\$2,844.81	\$3,299.98	\$793.10	\$2,379.30	\$2,759.99	\$1,018.34	\$3,055.02	\$3,543.82	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
13	\$2,922.41	\$11,689.64	\$13,559.98	\$3,189.66	\$12,758.64	\$14,800.02	\$1,866.44	\$7,465.76	\$8,660.28	\$3,215.00	\$12,860.00	\$14,917.60

En mérito de lo anterior, y con fundamento en los artículos correspondientes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lo correspondiente a su Reglamento, se emiten las siguientes:

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SD-SG-021/2019 "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
CELEBRADA EL DÍA MARTES 18 DE JUNIO DE 2019

PROPOSICIONES:

PRIMERA.- Que el Licitante **RINES Y LLANTAS LOS ÁNGELES, S.A. DE C.V.**, al haber presentado una propuesta conveniente y solvente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ajustándose a la partida presupuestal que tiene el Organismo, es procedente adjudicar y se le adjudica la siguiente partida:

PARTIDA NÚMERO 12 "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO".

PARTIDA /PROGRESIVO	ARTÍCULO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RINES Y LLANTAS LOS ANGELES, S.A. DE C.V.		
				PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (IVA INCLUIDO) POR PARTIDA
12	Llantas R-185/60/13 Índice de carga y rango de velocidad 85 H. Deberá incluir alineación, balanceo y válvulas necesarias. Vehículo Nissan JGL8242	3	PIEZA	\$793.10	\$2,379.30	\$2,759.99

El monto total de adjudicación es por la cantidad de **\$2,379.30 (dos mil trescientos setenta y nueve pesos 30/100 moneda nacional)**, con un Impuesto al Valor Agregado de **\$380.68 (trescientos ochenta pesos 68/100 moneda nacional)**, lo que nos da un monto total de adjudicación por **\$2,759.99 (dos mil setecientos cincuenta y nueve pesos 99/100 moneda nacional)**.

SEGUNDA.- Que el Licitante **RADIAL LLANTAS SAPI, S.A. DE C.V.**, al haber presentado una propuesta conveniente y solvente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ajustándose a la partida presupuestal que tiene el Organismo, es procedente adjudicar y se le adjudica las siguientes partidas:

PARTIDAS NÚMEROS: 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, y 13 "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO".

PARTIDA /PROGRESIVO	ARTÍCULO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RADIAL LLANTAS, SAPI DE C.V.		
				PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (IVA INCLUIDO) POR PARTIDA
1	Llantas No. LT/235/85/R16	4	PIEZA	\$1,598.93	\$6,395.72	\$7,419.04
2	Llantas No. LT/235/85/R16	4	PIEZA	\$1,598.93	\$6,395.72	\$7,419.04
4	Llantas radiales No. 315/75/22.5	2	PIEZA	\$4,739.92	\$9,479.84	\$10,996.61
6	Llantas 11r 22.5	2	PIEZA	\$4,892.16	\$9,784.32	\$11,349.81
7	Llantas 11r 22.5	2	PIEZA	\$4,892.16	\$9,784.32	\$11,349.81
8	Llantas 11r 22.5	6	PIEZA	\$4,720.83	\$28,324.98	\$32,856.98
9	Llantas 11r 22.5	4	PIEZA	\$4,763.66	\$19,054.64	\$22,103.38
10	Llantas 225/70/ R 19.5	6	PIEZA	\$4,083.67	\$24,502.02	\$28,422.34
11	Llantas 225/70 r 19.5	6	PIEZA	\$4,083.67	\$24,502.02	\$28,422.34
13	Llantas 265/75/R16	4	PIEZA	\$1,866.44	\$7,465.76	\$8,660.28

El monto total de adjudicación es por la cantidad de **\$145,689.34 (ciento cuarenta y cinco mil seiscientos ochenta y nueve pesos 34/100 moneda nacional)**, un Impuesto al Valor Agregado de **\$23,310.29 (veintitrés mil trescientos diez pesos 29/100 moneda nacional)**, lo que nos da un monto total de adjudicación por **\$168,999.63 (ciento sesenta y ocho mil novecientos noventa y nueve pesos 63/100 moneda nacional)**.

TERCERA.- Que el Licitante **AUTO BÁSIC, S.A. DE C.V.**, al haber presentado una propuesta conveniente y solvente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ajustándose a la partida presupuestal que tiene el Organismo, es procedente adjudicar y se le adjudica la siguiente partida:

PARTIDA NÚMERO: 5 "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO".

PARTIDA /PROGRESIVO	ARTÍCULO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	AUTO BASIC, S.A. DE C.V.		
				PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (IVA INCLUIDO) POR PARTIDA
5	Llantas 185/60 R15	4	PIEZA	\$1,099.00	\$4,396.00	\$5,099.36

El monto total de adjudicación es por la cantidad de **\$4,396.00 (cuatro mil trescientos noventa y seis pesos 00/100 moneda nacional)**, un impuesto al valor agregado de **\$703.36 (setecientos tres pesos 36/100 moneda nacional)**, lo que nos

da un monto total de adjudicación por **\$5,099.36 (cinco mil noventa y nueve pesos 36/100 moneda nacional)**.

CUARTA.- Lo que nos da un monto total de adjudicación en el presente proceso por **\$176,858.98 (ciento setenta y seis mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 98/100 moneda nacional)**.

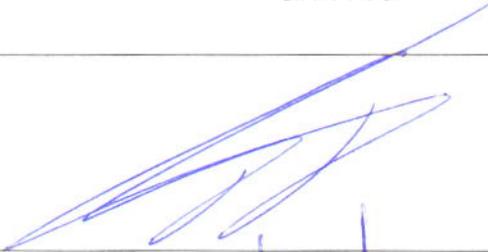
QUINTA.- Procédase a la formalización del contrato y/o generación de órdenes de compra respectivas.

SEXTA.- En caso de incumplimiento del proveedor adjudicado se la harán efectivas las sanciones señaladas en las Bases del proceso, en la ley y en su Reglamento.

Así lo resolvió la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, a través de la Subdirección de Servicios Generales correspondiente a la Unidad Centralizada de Compras, estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo la presente Acta de Resolución y/o Fallo a las 16:15 dieciséis horas con quince minutos.

NOMBRE	FIRMA
C. Hermilio de la Torre Delgadillo Subdirector de Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras).	
Mtro. Héctor Andrés Valadez Sánchez Vocal Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco <small>(Artículo 72 inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.</small>	
Lic. Martha Leticia Márquez Tapia Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales.	
Lic. Xóchitl López Cisneros Auditor de Sistemas Órgano Interno de Control	

Continúa en la siguiente hoja de firmas.-----

<p>LM. Hugo Francisco Olguín Osegueda (Enlace Área requirente) Subdirección de Servicios Generales</p>	
<p>C. Carlos Pérez Maciel Supervisor de Mantenimiento (Parque Vehicular) Subdirección de Servicios Generales</p>	
<p>C. Alicia del Carmen Freeman Figuroa Comprador</p>	

